



3ª PRUEBA DE LA COPA DE ESPAÑA 2018 Raceboard

ANUNCIO DE REGATA

La 3ª Prueba del Circuito Copa de España de Raceboard se celebrará en aguas de Hondarribia del día 27 de Abril al 1 de Mayo de 2018, organizado por el Club Náutico Hondarribia por delegación de la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de las Federaciones Vasca y Guipuzcoana, la Clase Raceboard de España, Euskadiko Kirol Portuak, Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de Hondarribia.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las reglas, tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2017-2020, incluido el Apéndice B "Reglas de Competición de Windsurf".

1.2 El Reglamento de Competiciones de la R.F.E.V.

1.3 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.

1.4 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

2 PUBLICIDAD [NP][DP]

2.1 Las tablas participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de la WORLD SAILING, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la WORLD SAILING, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en tablas adscritas a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista para el año 2018 y ser miembro en vigor de la Asociación Nacional de la Clase Raceboard.

3.3 Los deportistas extranjeros que no tengan licencia federativa, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.



4. DIVISIONES.

4.1 La Copa de España se navegará en las siguientes Divisiones:

- Raceboard Masculino y Femenino.
- Raceboard Juvenil. Regatista menor de 20 años a fecha 31 de diciembre de 2018. (Nacidos en 1999 o siguientes)
- Raceboard Master. Hombre con 35 años de edad o mas (nacido en 1983 o antes) o una mujer con 30 años de edad o mas (nacida en 1988 o antes).
- Raceboard Gran Master. Hombre con 45 años de edad o mas (nacido en 1973 o antes) o mujer de 40 años de edad o mas (nacida en 1978 o antes).
- Raceboard Veterano. Hombre con 55 años de edad o mas (nacido en 1963 o antes) o mujer de 50 años de edad o mas (nacida en 1968 o antes).
- Raceboard Super veterano. Hombre con 65 años de edad o más (nacido en 1953 o antes) o mujer de 60 años o más (nacida en 1958 o antes)

4.2 Si una categoría no cumple con el mínimo de tablas salidas establecido en el apartado 2.5.4 del reglamento de competiciones de la RFEV esta se agrupará a la categoría de inferior edad. (Super veterano a veterano, veterano a gran master y así sucesivamente)

5. INSCRIPCIONES.

5.1 Las inscripciones, junto con el comprobante del ingreso deberán remitirse, antes del 16 de abril de 2018 a las 19h00 a:

CLUB NAUTICO HONDARRIBIA Minatera Kalea 4, bj 20280 Hondarribia (Gipuzkoa)
Tel. 00 34 943 64 27 88 E-mail: oficina@cnh-hib.org

5.2 Los derechos de inscripción serán de 75,00€ y se efectuarán mediante transferencia bancaria o mediante "pago on-line" desde la web www.cnh-hib.org, indicando el nombre del deportista.

Concepto: Copa Race + nombre deportista Titular: Club Náutico Hondarribia
Cuenta IBAN: ES69 – 3008 – 0227 – 0329 – 2159 - 4822
BIC: BCOEESMM008

Los derechos de Inscripción para los entrenadores se establecen en 30€

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar inscripciones fuera de plazo en cuyo caso tendrá una penalización de 30 € sobre los derechos de inscripción.

6. PROGRAMA

| FECHA | HORA | ACTO |
|----------------------------|---|--|
| Viernes 27 de Abril | 10h00 a 13h00 y 14h00 a 19h00 | * Registro de participantes * Medición y control de velas y equipo. * Entrega de Instrucciones de Regata |
| Sábado 28 de Abril | 10h00 a 12h00 14:00h A la tarde | * Registro de participantes * Medición y control de velas y equipo. * Entrega de Instrucciones de Regata *Pruebas *Lunch en el Club. |
| Domingo 29 de Abril | 11h00 | *Pruebas |
| Lunes 30 de Abril | 11h00 | *Pruebas |
| Martes 1 de Mayo | 11h00 15h00 | *Pruebas *Ultima prueba posible Entrega de premios |

6.1 Doce pruebas están programadas. Dos pruebas son necesarias para que la Copa de España sea válida.

7. REGISTRO

7.1 La oficina de regatas estará situada en la Escuela de Vela del Club Náutico Hondarribia.

7.2 Cada regatista presentará la siguiente documentación antes de las 12:00 horas del 28 de Abril en la Oficina de Regatas.

- Formulario de Inscripción original.
- Formulario de haber pasado el sellado del equipamiento.
- Justificante del pago de los derechos de inscripción.
- Licencia Federativa de regatista 2018.
- DNI o justificante de la edad del regatista
- Tarjeta de Clase 2018.

7.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico 2018.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.



Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.

Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN

8.1 La regata se navegará en FLOTA, excepto que si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una fase final y una previa (dos series), cuyo sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.

8.2 Si hubiese que formar grupos, lo haría el Comité Organizador siguiendo el ranking vigente o, en su defecto, por el Ranking o Sistema de Selección de la Federación Autónoma correspondiente presentado en el momento de la inscripción.

9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO [NP][DP]

9.1 El sellado de velas y equipo se realizará durante el día 27 y 28 de abril, según el horario descrito en el programa.

9.2 Ninguna tabla podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado y tenga el sello nacional o internacional de la clase para los regatistas españoles.

9.3 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

10. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS[NP][DP]

10.1 Una embarcación por Federación Autónoma o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 7 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

9.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 7.3 de este Anuncio de Regata.

9.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.

9.4 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

10. TROFEOS

10.1 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

11. RESPONSABILIDAD

11.1 Todos los participantes de la **COPA DE ESPAÑA DE RACEBOARD** lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.



11.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

12. DERECHOS DE IMAGEN

12.1 Al inscribirse en este evento los participantes ceden automáticamente al CNH los derechos de imagen grabados o filmados durante todos los actos relacionados con este evento, tal y como quedará definido por el Anuncio de Regata e Instrucciones de regata, pudiendo hacer uso de ellos en cualquier momento sin que los participantes puedan solicitar compensación alguna.

13. ALOJAMIENTO E INFORMACIÓN ADICIONAL

HOTELES COLABORADORES:

HOTEL JAUREGUI www.hoteljauregui.com 0034 943 64 14 00

HOTEL RIO BIDASOA: www.hotelriobidasoa.com 0034 943 64 54 08

MÁS INFORMACIÓN:

www.bidasoaturismo.com

- Tfn.: (00.34) 943 64 54 58
- Fax: (00.34) 943 64 54 66
- turismo@bidasoa-activa.com